

# QUINIELA MULTIPLE

## EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARÁ RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS PODRÁ REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ LO EXIJAN (ARTÍCULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

# 18/09/2018

VESPERTINA			
6450			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		7035	
1	7035	11	9539
2	9306	12	4057
3	2049	13	1814
4	2648	14	0054
5	6451	15	2425
6	4373	16	0826
7	8749	17	9699
8	3509	18	0784
9	5621	19	5013
10	8434	20	3590

VESPERTINA			
6450			
Realizado a las 17:30			
CIUDAD			
1º Premio		0890	
1	0890	11	3967
2	8518	12	4792
3	7209	13	3588
4	3265	14	1171
5	8442	15	0395
6	7715	16	3288
7	6237	17	2756
8	7494	18	0851
9	1557	19	9363
10	3176	20	9701

VESPERTINA			
6450			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		5137	
1	5137	11	4786
2	7501	12	5684
3	6545	13	1105
4	6267	14	3511
5	4263	15	9679
6	5845	16	1098
7	7623	17	9071
8	1133	18	0133
9	4333	19	6431
10	1613	20	4369

**Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 56981 -**

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

BESGURO SERGIO DANIEL  
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

LANUSSE MATIAS  
PRESIDENTE IPLyC